

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor José Severo Caballero, el señor Vicepresidente Doctor Don Augusto César Belluscio y los Señores Jueces Doctores Don Carlos S. Fayt, Don Enrique S. Petracchi y Don Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERARON:

Que mediante acordada 34 del 7 de junio de 1984, aclarada por la 53 del 14 de agosto del mismo año, esta Corte estableció que la designación de funcionarios en los cargos que requieren título habilitante debe efectuarse por el régimen de concursos.

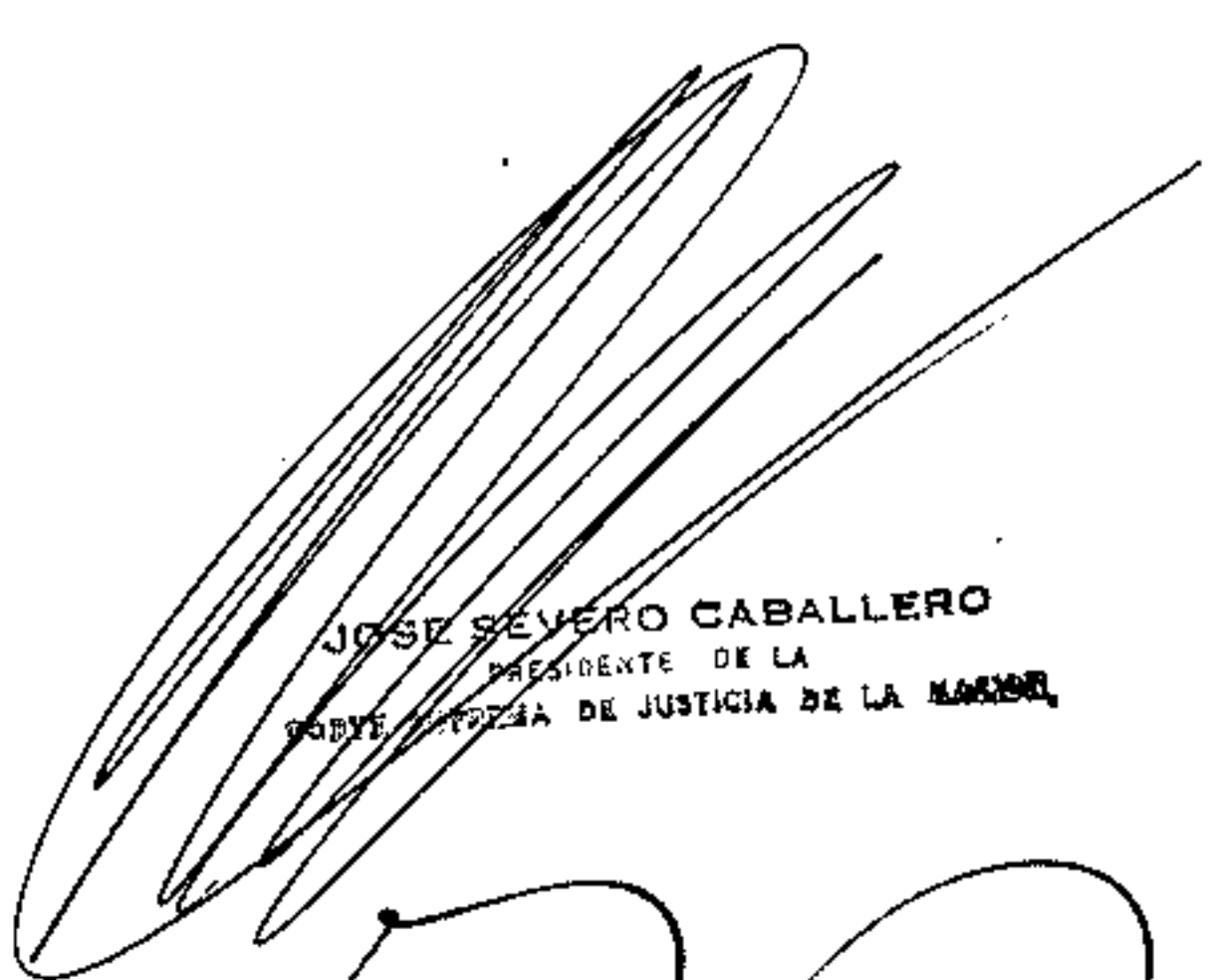
Que por resolución 889 de fecha 13 de septiembre de 1988, se llamó a concurso para cubrir dos cargos de calígrafos en el Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional.

Que la comisión asesora designada para dictaminar en el mencionado concurso procedió a la evaluación de los antecedentes de los postulantes y el mérito de la prueba escrita.

Por ello,
ACORDARON:

Efectuar las siguientes designaciones en el Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional: PERITOS: a la Srta. Graciela Beatriz Giménez (L.C. n° 5.159.025 - clase 1945) y a la Srta. Elda Beatriz Picasso (C.I. n° 4.403.611 - clase 1937), quienes, respectivamente, ocuparon el primero y segundo lugar en el orden de méritos.

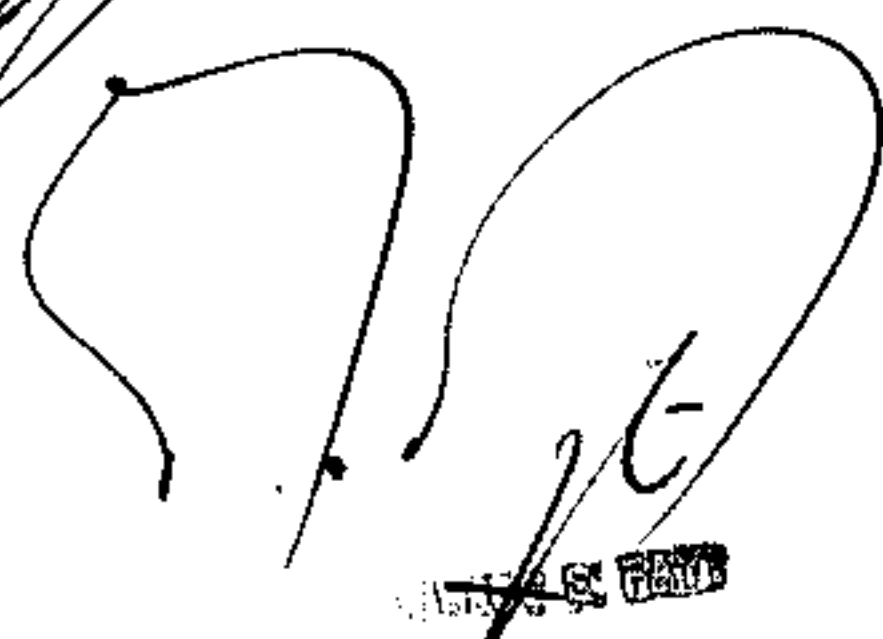
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-



JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION




AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



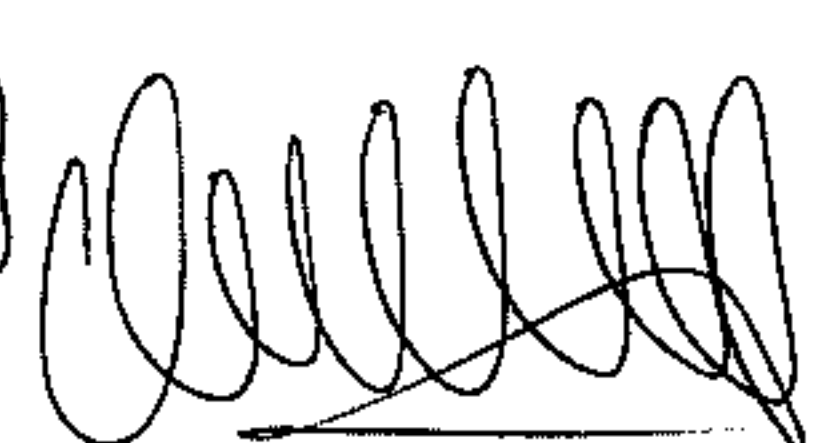
CARLOS S. FAYT



ENRIQUE S. PETRACCHI



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI



CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION